

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0314A-OF

Quito, 14 de marzo de 2017

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

**MEB**

RECIBIDO



Nombre Byron Lopez  
Fecha 16-Mar-2017 13:35 h  
Firma [Firma]

De mi consideración:

La Fiscalizadora de los contratos 019-2014 y 003-2016 mediante oficio DEMPILERPQ-000134-2017 de fecha 19 de enero de 2017, y recibido por Byron Paredes Gerente del Proyecto del Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile, con fecha 31 de enero de 2017 mediante Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0131A-OF de 31 de enero de 2017, emitió un Informe de evolución del contenido de los productos relacionados con ISO 27001, en el cual se determinó que, a criterio de Fiscalización, deben cumplirse respecto de los productos E.57 "Informe de riesgos intrínsecos", E.58 "Informe de Riesgos Residuales", E.60 "Manual de procedimientos de controles", E.62 "Cuadro de Mando de la Seguridad de la Información", E.61 "Declaración de Aplicabilidad de Controles", E.63 "Manual de procedimientos SGSI", E.55 "Documento de alcance del SGSI", E.56 "Documento de Políticas de Seguridad de la Información", E.59 "Plan de Tratamiento de Riesgos", E.65 "Documentación del material de capacitación "Seguridad de la información" y evidencia de participación en la capacitación", E.66 "Informe de auditoría interna del SGSI", atendiendo la solicitud presentada por la Administración del contrato 019-2014 mediante oficios No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1205A-OF y RPDMQ-PROYMIRP-2016-1212C-OF de 5 de diciembre de 2016 y 12 de diciembre de 2016, respectivamente.

Así también, para el cumplimiento total de las observaciones realizadas, se dio, conforme consta en el referido informe, un **plazo máximo de 15 días** para la entrega de toda la documentación faltante y corrección de cada ítem solicitado en ese documento.

Plazo que, de conformidad a la fecha de notificación al consorcio del referido informe de Fiscalización, esto fue el 31 de enero de 2017, feneció indefectiblemente el 15 de febrero de 2017.

Por lo expuesto se deja sentado lo siguiente:

1. Hasta la fecha de presentación de este documento, el consorcio no ha cumplido con su obligación de entregar los productos detallados a continuación, conforme las observaciones realizadas por la Fiscalizadora mediante informe contenido en el oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-

2017-0131A-OF de 31 de enero de 2017. Tampoco se ha cumplido con los plazos máximos determinados para las entregas:

ID	Entregable	Fecha a partir de la cual corre el incumplimiento	Componente
E.63	Manual de procedimientos SGSI	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001
E.55	Documento de alcance del SGSI	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001
E.56	Documento de Políticas de Seguridad de la Información	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001
E.59	Plan de Tratamiento de Riesgos	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001
E.65	Documentación del material de capacitación "Seguridad de la información" y evidencia de participación en la capacitación	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001
E.66	Informe de auditoría interna del SGSI	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001

Se aplicará de manera obligatoria e indefectible las multas que corresponden a los entregables antes descritos, al haberse excedido el plazo previsto por la Fiscalizadora de los contratos No. 019-2014 y 003-2016 para solventar las observaciones determinadas para los mismos. Se deja además expresa constancia de que dichas multas correrán hasta el día en que los referidos productos sean presentados y aprobados a entera satisfacción del RPDMQ.

Adicionalmente, respecto al entregable E.61 "Declaración de Aplicabilidad de Controles", el cual fue presentado por su representada, el 15 de febrero de 2017, sin embargo su contenido no tiene las observaciones debidamente solventadas lo cual fue notificado mediante Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0309A-OF el 9 de marzo de 2017.

2. Por otra parte, los siguientes entregables no han sido aceptados por las comisiones de recepción respectivas:

ID	Entregable	Fecha máxima de cumplimiento	Componente	Oficios de notificación
E.11	Listado de incidencias y su resolución durante la puesta en marcha	05/05/2016	Subcomp 2. Procesos Registrales	RPDMQ-PROYMIRP-2016-0505A-OF de 5 de mayo de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2016-0620A-OF de 20 de junio de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2016-0628A-OF de 28 de junio de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2016-0705A-OF de 5 de julio de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2016-1212D-OF de 12 de diciembre de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2017-0301A-OF de 1 de marzo de 2017
E.10	Informe puesta en producción de nuevos procesos registrales	05/05/2016	Subcomp 2. Procesos Registrales	RPDMQ-PROYMIRP-2016-0505A-OF de 5 de mayo de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2016-0620A-OF de 20 de junio de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2016-0628A-OF de 28 de junio de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2016-0705A-OF de 5 de julio de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2016-1215D-OF de 15 de diciembre de 2016
E.33	Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP	01/11/2016	Subcomp 5. Sede Electrónica - Vinculación con otras entidades	RPDMQ-PROYMIRP-2016-1110B-OF de 10 de noviembre de 2016 RPDMQ-PROYMIRP-2016-1117A-OF de 17 de noviembre de 2016

				<p>RPDMQ-PROYMIRP-2016-1130A-OF de 30 de noviembre de 2016</p> <p>RPDMQ-PROYMIRP-2016-1205B-OF de 5 de diciembre de 2016</p> <p>RPDMQ-PROYMIRP-2016-1222C-OF de 22 de diciembre de 2016</p>
E.77	Informe de resultados de las Entrevistas con usuarios externos definidos en el plan de comunicación	07/11/2016	Subcomp 8. Administración del cambio	<p>RPDMQ-PROYMIRP-2016-1117B-OF de 17 de noviembre de 2016</p> <p>RPDMQ-PROYMIRP-2016-1130D-OF de 30 de noviembre de 2016</p> <p>RPDMQ-PROYMIRP-2016-1212A-OF de 12 de diciembre de 2016</p> <p>RPDMQ-PROYMIRP-2016-1222A-OF de 22 de diciembre de 2016</p> <p>RPDMQ-PROYMIRP-2017-0110A-OF de 10 de enero de 2017</p> <p>RPDMQ-PROYMIRP-2017-0206A-OF de 6 de febrero de 2017</p>
E.34	Manual de configuración del servicio de movilidad e informe de puesta en marcha	06/12/2016	Subcomp 5. Sede Electrónica - Movilidad de página web	<p>RPDMQ-PROYMIRP-2016-1219B-OF de 19 de diciembre de 2016</p>
E.32	Constancia de implantación de la sede electrónica del Registro	20/09/2016	Subcomp 5. Sede Electrónica - Servicios WEB	<p>RPDMQ-PROYMIRP-2016-1006F-OF de 6 de octubre de 2016</p> <p>El producto fue presentado a destiempo el 1 de noviembre de 2016 y se observó mediante Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1117C-OF el 17 de noviembre de 2016. Hasta el momento no se ha</p>

				presentado el producto con las observaciones subsanadas.
--	--	--	--	--

En razón de que los entregables se encuentran en estado No Aceptado y se han realizado las respectivas notificaciones al contratista, se aplicarán las multas que correspondan de manera obligatoria. Dichas multas correrán hasta el día que los productos sean presentados y aprobados a entera satisfacción del Registro de la Propiedad.

3. Respecto al contrato complementario No. 003-2016 suscrito el 13 de diciembre de 2016, los entregables E.80 y E.81 no han sido presentados, conforme el siguiente detalle:

ID	Entregable	Fecha máxima de cumplimiento	Componente
E.80	Informe de Soporte tecnológico para la estrategia de salida a usuarios de software registral	13/03/2017 (90 días a partir del 13/12/2016)	Subcomp 4 Sede Electrónica del componente
E.81	Informe de Soporte técnico registral	13/03/2017 (90 días a partir del 13/12/2016)	Subcomp 2. Procesos Registrales

Conforme la Cláusula Cuarta del contrato No. 003-2016, los referidos productos se integran a los Subcomponentes 4 Sede Electrónica del componente y 2. Procesos Registrales respectivamente, situación que se debe considerar para efectos de estos incumplimientos.

4. Entregable observado mediante Oficio RPDMQ-PROYMIRP-2016-1010A-OF de fecha 10 de octubre de 2016 y que hasta la fecha de emisión de este documento no se ha presentado respuesta alguna:

ID	Entregable	Fecha máxima definida para cumplimiento de observaciones	Componente
E.51	Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la	31/10/2016	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001

	capacitación		
--	--------------	--	--

En razón de que este entregable no ha sido presentado con las observaciones subsanadas y se ha notificado al contratista, se aplicarán las multas que correspondan de manera obligatoria. Dichas multas correrán desde la fecha máxima definida para cumplimiento de observaciones hasta el día que los productos sean presentados y aprobados a entera satisfacción del Registro de la Propiedad.

5. Entregables que a la presente fecha Fiscalización ha recomendado formalmente al RPDMQ que no los acepte de acuerdo a los Oficios No. DEMPILERPQ-000145-2017 notificado mediante Oficio RPDMQ-PROYMIRP-2017-0313E-OF del 13 de marzo de 2017 y No. DEMPILERPQ-000145-2017 notificado mediante Oficio RPDMQ-PROYMIRP-2017-0313E-OF del 13 de marzo de 2017

ID	Entregable	Componente
E.54	Informe de las auditorías internas de calidad	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001
E.75	Informe de los resultados alcanzado de los casos y dinámicas de grupo para el equipo de dirección	Subcomp 8. Administración del cambio

Sin perjuicio de lo notificado en este documento, en caso de que el consorcio incurra en otros incumplimientos, éstos serán notificados formalmente.

Andrés Eguiguren

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**